



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Instructivo básico para obtener su certificado de Firma Digital

Su certificado de firma digital puede almacenarlo en su computadora o en un dispositivo criptográfico llamado Token.

Si elige la opción de almacenarlo en su PC, sólo podrá utilizar el sistema desde esa misma computadora.

En cambio, si posee un dispositivo de firma digital (Token) puede utilizarlo en cualquier ordenador, previa carga de drivers del mismo.

Pasos para obtener su certificado de firma digital:

1. **Si posee TOKEN:** Debe instalar drivers del Dispositivo Token, ingresando a <http://www.scba.gov.ar/servicios/presentaciones.asp>. Allí encontrará los diferentes drives según su versión de sistema operativo Windows. En caso de desear almacenar su firma en su computadora, puede omitir este paso.
2. Instalar los certificados de CA y CRL, ingresando a <https://notificaciones-ca.scba.gov.ar/certsrv/>.
3. Completar el formulario web de solicitud de certificado de firma digital, ingresando a <https://notificaciones-ca.scba.gov.ar/certsrv/>. Acepta los "LOS TERMINOS DE USO" y hace click en "Solicitar Certificado". No olvide completar en Organización, "Colegio de Abogados de La Matanza". Este proceso le generará un número de solicitud, tome nota del mismo.
4. Concurra con su DNI (más copia), credencial de Abogados y el número de solicitud (obtenido en el proceso anterior) a la sede Colegio de Abogados, que certificará la situación de matrícula activa del solicitante y aprobará la solicitud.
5. Recepción de la comunicación de aprobación por parte de SCBA en su dirección de correo electrónico que haya consignado en el formulario de solicitud. Con el link que recibe puede realizar la descarga de su certificado a su Token o puesto de trabajo. En caso de no recibir su correo pasadas 48 hs., ingrese a <https://notificaciones-ca.scba.gov.ar/certsrv/certckpn.asp> para descargar su certificado.